

Expediente: 7564/25

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ OCAMPO JOSÉ ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27304428061 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - OCAMPO, José Alejandro-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7564/25



H108012968689

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ OCAMPO JOSÉ ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 7564/25.- (JUZGADO DE COBROS Y APREMOS 1)

San Miguel de Tucumán.- I) Atento a lo peticionado y constancias en autos, dejese sin efecto el embargo dispuesto al demandado OCAMPO JOSÉ ALEJANDRO, DNI 18.158.729 en resolución de fecha 14/11/2025. **II) TRÁBESE EMBARGO SOBRE LOS HABERES** que percibe el demandado, OCAMPO JOSÉ ALEJANDRO, D.N.I. N° 18.158.729, en el carácter de empleado de **MUNICIPALIDAD DE LULES**, hasta cubrir la suma de **\$729.374,62 y \$218.812** en concepto de capital y acrecidas respectivamente. A tal efecto librese oficio a la entidad antes mencionada, debiendo hacer las retenciones en proporción de ley y depositar dichos fondos en forma mensual y consecutiva en el Banco Macro (Suc. Tribunales) a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a los autos del título.- RAR- 7564/25

Actuación firmada en fecha 05/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.